



Entrevista

Kenia López Rabadán (Senadora –PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Nos enteramos de los nombramientos por la misma CNDH, por el Consejo Ciudadano, no porque la Presidenta de la Comisión haya tenido altura de miras para anunciar estos nombres que dio y que evidentemente no son imparciales y tienen una clara tendencia al Gobierno. Mañana se vence el plazo, el INAI decidió por unanimidad los nombramientos de Maite Azuela y Sergio López Ayón, así debió haberse hecho en Derechos Humanos. Esperemos un poco de cordura por parte de la cabeza de la Comisión; si no la hay, presentaré ante la Cámara de Diputados un juicio político, porque evidentemente la funcionaria no puede continuar en ese cargo”.

<https://drive.google.com/file/d/1aygZ3XIkRMoM64Gxo8f98aanWJrkVsar/view>